



**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE AYUDANTES DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 9 DE OCTUBRE DE 2019 (BOE DE 14 DE OCTUBRE)**

En su sesión del día 9 de Marzo de 2020, el Tribunal ha acordado:

PRIMERO.- Publicar la nota de corte del segundo ejercicio del proceso selectivo que estaba determinada por la puntuación directa que obtuviese el opositor número 905.

Dicha nota ha quedado establecida en una puntuación directa de 31,33 y que se corresponde con una puntuación transformada de 10 puntos, habiendo superado por tanto el segundo ejercicio todos los opositores que han obtenido dicha puntuación (908).

SEGUNDO.- A lo largo de esta semana, el Tribunal publicará la puntuación obtenida por los aspirantes que han superado el primer y segundo ejercicio de la oposición, una vez aplicados los criterios de desempate. Asimismo, se convocará para la realización de la tercera prueba (Reconocimiento Médico) a los aspirantes que habiendo superado ambos ejercicios han obtenido la mejor puntuación hasta el número de plazas convocadas (900).

Madrid, 9 de Marzo de 2020

**EL SECRETARIO**



Ignacio Álvarez Sánchez

**EL PRESIDENTE**



Fernando González Vinuesa